

Núm. 5397

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

MIERCOLES 22 DE JULIO DE 1868.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIX.

Sección editorial

EL RAUDAL DE PENDOLILLAS.

A. L. E. F.

En testimonio de amistad.

Hace pocos días que honrados con una invitación al efecto, tuvimos el gusto de asistir al acto de ver por primera vez lanzarse encauzadas las aguas vivas que en la dehesa de Pendolillas, á dos leguas de esta capital, y á la izquierda de la línea férrea que nos une á Manzanares, á la capital de España, y á la Europa entera, ha encontrado el entendido gerente de la empresa titulada «La Productora», nuestro querido amigo el señor D. Santos María Pego.

Compióse la expedición de reducido número de personas, pero muy entusiasmadas de la ciencia, muy celosas de los adelantos materiales del país y muy amantes de la prosperidad de nuestra agricultura.

No faltaban tampoco en la fiesta rural algunas mandatarías de la hermosura que con su presencia, su distinción y sus gracias dieran á la reunión ese sello que la mujer de buena sociedad imprime á cuanto la rodea. No todos los expedicionarios eran de Córdoba, Cádiz, entre otros pueblos, estaba representado por una de sus más lindas hijas y por uno de los más acreditados comerciantes de aquella plaza.

El cielo se había cubierto de rosadas nubes como para protejernos del calor propio de la primera quincena de julio. Pocos minutos después de haber salido de la estación, el tren se detuvo en la de Alcolea para dejar en ella á los que se disponían ávidos de sensaciones, á presentear el resultado tangible de la ciencia, de la inspiración y del estudio.

Qué paisaje tan encantador se ofrece á la vista del más indiferente de los espectadores desde el punto que se abandonó la estación de Alcolea.

El Guadalquivir, inmensa serpiente de plata que se tiende á lo largo de las vegas de Andalucía, se deslizaba sin rumor entre una campiña fertilísima que deja á su izquierda y las primeras estribaciones de sierra Morena que trazan su curso por el lado opuesto.

Extensas alamedas, talleres poblados y praderas de sempiterna verdura bordean sus orillas. Dos puentes paralelos dominan la luciente espalda del gran río. El uno de solidísima construcción, y de durísimo mármol hecho, ha dado paso á la industria, á la guerra y al comercio desde hace una centuria, sin el menor

desperfecto de la obra, y está en disposición de darlo por muchos siglos más, siendo la fiel expresión de aquella época en que se alzaron en España arcos de triunfo como la puerta de Alcalá de Madrid, y se colocaron los cimientos de palacios para las artes como el Museo de Pinturas del Prado. Epoca de prosperidad y de magnificencia. Epoca en que, restañada la sangre vertida en las guerras de sucesión del siglo pasado, se consumieron en obras públicas los ricos cargamentos de los galeones de Méjico y del Perú. El otro no menos firme pero aéreo, tejido de alambres lanzado entre ambas márgenes sobre el espacio, franquea el paso del río, estrecheciéndose á la más leve presión, columpiándose sobre el abismo, al títan de la industria y del comercio, al vehículo que conduce desde la embocadura del estrecho de Hércules hasta los más escondidos senos del Báltico los tesoros de la civilización del mundo. Entre ambos puentes está la aldea, están los deliciosos cercados de Ribera, está el lugar glorioso en que hallaron la primera resistencia armada las huestes del Géniio de la guerra, que habían de ser vencidas algo más tarde en los campos de Bailén.

Subiendo una pendiente spavísima se alza sobre un extenso raso, que lo cerca, el palacio de recreo del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí que se denomina «El Capricho».

Si el capricho por el hecho de tal no tiene razón de ser y pertenece á la región de los sueños y de las ilusiones; si su fundamento es la excentricidad ó la extravagancia, no está, de seguro, llamado con propiedad al palacio en cuestión. Pero si, por el contrario, el capricho es la refinación del buen gusto, la acertada situación de un edificio bajo un cielo que se sonríe, en una colina que domina un inmenso horizonte y encierra dentro de él cuantas comodidades pueden apetecerse, es «El Capricho» el nido de amor de la tortola de los valles, el silencioso santuario de las más puras afecciones.

Urgia ver el nuevo raudal saltando por entre las quebradas; había prisa por humedecer los labios en la fuente de agua viva, arrancada á las profundidades de la tierra, y la expedición se puso en marcha después de admirar el panorama que desde «El capricho» se presenta.

El terreno se eleva cada vez más. Al camino sustituye la vereda cuasi obstruida por las adelfas, los acebuches y lentiscos. A la vereda el monte cerrado y los jarales que impiden el paso á quien no conozca la topografía de aquellos lugares agrestes.

El campo sediento no daba signo de frescura en punto alguno de la dilatada

dehesa. Las encinas y los chaparros apenas prometían madurar su fruto, y la tierra abrasaba los pies de los que la holaban como sucede en la inmediación de los volcanes. Oíase por todo ruido el estridente canto de la cigarra de los ramales, y no repercutía el aire ningún otro rumor en muchas hectáreas de terreno.

De repente, y tras un pequeño puerto que se atraviesa, cambia por completo la decoración. Es un arroyo que se rompe con estrépito sobre las guijas. Es un raudal que baja de la cumbre fertilizando el angosto valle que cruza. Son las aguas que há poco se ocultaban misteriosas en las entrañas de la tierra y hoy huyen de su nacimiento publicando el triunfo de la ciencia y la Buena Nueva del poder del géniio. Es el rico manantial adivinado que corre por una superficie agostada y poco antes.

Una furra de admiración se escapó de todos los labios, y los plácemes más liasonjeros le fueron tributados á nuestro amigo y á la empresa que representa.

Desde allí siguióse ascendiendo hasta encontrar el principio de la tajea central de conducción, los seis pozos de registro, las galerías subterráneas—pequeños túneles de enlace y comunicación—y todas las obras que para llegar á este resultado habían tenido que emprenderse.

Brota el primer raudal en el pago de La Mejorada de la dehesa de Pendolillas, y las aguas han de fertilizar todo el trayecto desde este punto, pasando por la Mejoradilla, hasta «El capricho», derramando el sobrante en el Guadalquivir por el torrente que llaman de los yebros.

Mil y quinientas hectáreas de terreno componen, próximamente, la dehesa que va á transformarse, y bien pronto doscientos reales fontaneros de caudal de aguas cambiarán su naturaleza, sus producciones y su temperatura. Allí donde solo puede alzarse hoy la agreste encina y el rosál salvaje habrá dentro de poco naranjos y limoneros como en los jardines de Córdoba, y podrán desarrollarse las más preciosas plantas de los trópicos con los pingües frutos que producen nuestras más celebradas vegas.

Bien por los propietarios que como el señor marqués de Benamejí inician y costean esta clase de mejoras.

Bien por Santos María Pego que sabe realizarlas.

Agustín González Ruano.

Sección oficial

Sociedad de partícipes de las aguas nobradas del Cabildo Eclesiástico.

A fin de proceder con el debido acier-

to al arreglo y justa distribución del repartidor central que existe en el campo de la Merced, la Junta Directiva de mi presidencia ha resuelto se advierta á los partícipes que hayan adquirido agua con posterioridad al arreglo general de la titulación, verificado en el año de 1861, la necesidad de que, dentro del término de quince días que al efecto se fija, den cuenta por escrito en esta dependencia de las compras hechas y de las alteraciones originadas por esta causa en cada uno de los tres partidos en que la alcubilla central se divide y que distribuyen el caudal de aguas que á la Sociedad corresponde.

Escuso recomendar la conveniencia de que por los interesados se cumpla con este acuerdo en el plazo que se indica, para evitar los perjuicios que de lo contrario pueden originarseles, y por la confianza que abrigó de que persuadidos de los deseos de esta Junta encaminados á procurar la equitativa repartición de las dotaciones que á cada uno legítimamente pertenece, coadyuvarán todos á este propósito correspondiendo á esta citación.

Córdoba 21 de Julio de 1868.—El Alcalde Corregidor Presidente, Mariana Cabezas.

Sección de noticias

NACIONALES.

A los gobernadores de las provincias marítimas se ha comunicado en 15 del corriente por el señor director general de Beneficencia y Sanidad, un despacho telegráfico que consigna entre otras cosas lo siguiente: «Estendido el cólera por la costa de Marruecos, siendo posible que se estiende así mismo á la Argelia, reencargo con las precedencias de la primera el cumplimiento escrupuloso de lo que la ley manda, con las precedencias de la segunda, para la observación que deben hacer.» «Si durante esta observación, en la que deberá permanecer la tripulación en el buque, ocurriese á bordo algún incidente sospechoso, saldrá inmediatamente para lazareto sucio.»

En la reunión última que tuvieron los diputados de Castilla con el señor ministro de Hacienda se acordó, según el Norte, que el gobierno ampliaría los empréstitos solicitados por las provincias hasta la cantidad necesaria para responder á las necesidades de la siembra, contratando en nombre de las mismas y garantizando los empréstitos, reservando en su poder las inscripciones del 80 por 100 de los bienes de propios. Como consecuencia de esta determinación, prosigue el periódico citado, se ha dispuesto que por la dirección de la Deuda se espidan inmediatamente los títulos y láminas que aun no se hayan entregado á los ayuntamientos de las provincias de Leon, Palencia, Valladolid y Zamora, que importarán por lo menos la suma de 49 millones de reales.

Hecho esto, el gobernador hará antes del día 15 del próximo mes las operaciones necesarias con el tesoro, y pondrá á disposición de las diputaciones provinciales las sumas realizadas.

Con esto, con la condonación de las contribuciones, con abrir las obras públicas que se proyectan y con estudiar un modo de que el gobierno, conciliando sus intereses con los del Banco de España, pueda prorogar en todo ó en parte el pago de los plazos de bienes nacionales, habrá mejorado bastante la posición de aquel país.

El general Gasset, capitán general de Valencia, ha dirigido á las tropas de aquel distrito la siguiente orden del día: «Soldados: Los enemigos de la reina y del orden público no cejan en sus tramas criminales para llevar adelante sus miras, estrellándose en la sensatez é hidalguía del pueblo español, que los conoce y desprecia, y en la lealtad del ejército que tratan de seducir, contra el que se encaminan todos sus trabajos. No olvidéis los acontecimientos aun recientes de junio del 66, en que pudieron arrastrar á unos pocos ilusos, y de cómo pagaron su horrible crimen de sedición, en los patibulos y presidios, mientras los perturbadores de oficio ni aun dieron la cara, dejando abandonadas á sus víctimas, llevando la desolación y el llanto á las honradas familias de los que olvidaron sus sagrados deberes.

Desechad, pues, toda suggestion de los malévolos, y cumpliendo con lo que la ordenanza nos previene, en sus artículos 26 y 40, tratado 8.º, título 10, dad parte á vuestros jefes de las proposiciones que se atrevieran á dirigiros.

Ya todos me conocéis y no podeis dudar ni un momento de cuál será mi conducta para sostener la disciplina en este valiente ejército.

La reina y la patria en nosotros fían; hagámonos dignos por nuestra ejemplar conducta militar de la benevolencia y bondad de S. M. y del aprecio de nuestros conciudadanos; esta es nuestra alta misión, nuestro deber; así lo cumpliremos. — Vuestro capitán general, Manuel Gasset.

La dirección de Contabilidad está procediendo con actividad extraordinaria á la organización, impresión y distribución de las cuentas que comienzan en el presupuesto del ejercicio actual, ó sea desde 1.º del presente mes, simplificando en todo lo posible los trabajos de las oficinas encargadas de rendir las cuentas.

El vapor de guerra «Ferrol» llegó el 16 al puerto de Cádiz.

Parece que se ha recibido en Cádiz una orden del ministerio de Marina para que se emprenda con la mayor actividad el armamento de algunos buques en la Carraca, entre los cuales figura el vapor de guerra «Isabel la Católica».

Segun parece, dice el «Triunfo» granadino, la intervención de la autoridad ha-

del día 15 del próximo mes las operaciones necesarias con el tesoro, y pondrá á disposición de las diputaciones provinciales las sumas realizadas.

Con esto, con la condonación de las contribuciones, con abrir las obras públicas que se proyectan y con estudiar un modo de que el gobierno, conciliando sus intereses con los del Banco de España, pueda prorogar en todo ó en parte el pago de los plazos de bienes nacionales, habrá mejorado bastante la posición de aquel país.

El general Gasset, capitán general de Valencia, ha dirigido á las tropas de aquel distrito la siguiente orden del día: «Soldados: Los enemigos de la reina y del orden público no cejan en sus tramas criminales para llevar adelante sus miras, estrellándose en la sensatez é hidalguía del pueblo español, que los conoce y desprecia, y en la lealtad del ejército que tratan de seducir, contra el que se encaminan todos sus trabajos. No olvidéis los acontecimientos aun recientes de junio del 66, en que pudieron arrastrar á unos pocos ilusos, y de cómo pagaron su horrible crimen de sedición, en los patibulos y presidios, mientras los perturbadores de oficio ni aun dieron la cara, dejando abandonadas á sus víctimas, llevando la desolación y el llanto á las honradas familias de los que olvidaron sus sagrados deberes.

Desechad, pues, toda suggestion de los malévolos, y cumpliendo con lo que la ordenanza nos previene, en sus artículos 26 y 40, tratado 8.º, título 10, dad parte á vuestros jefes de las proposiciones que se atrevieran á dirigiros.

Ya todos me conocéis y no podeis dudar ni un momento de cuál será mi conducta para sostener la disciplina en este valiente ejército.

La reina y la patria en nosotros fían; hagámonos dignos por nuestra ejemplar conducta militar de la benevolencia y bondad de S. M. y del aprecio de nuestros conciudadanos; esta es nuestra alta misión, nuestro deber; así lo cumpliremos. — Vuestro capitán general, Manuel Gasset.

La dirección de Contabilidad está procediendo con actividad extraordinaria á la organización, impresión y distribución de las cuentas que comienzan en el presupuesto del ejercicio actual, ó sea desde 1.º del presente mes, simplificando en todo lo posible los trabajos de las oficinas encargadas de rendir las cuentas.

El vapor de guerra «Ferrol» llegó el 16 al puerto de Cádiz.

Parece que se ha recibido en Cádiz una orden del ministerio de Marina para que se emprenda con la mayor actividad el armamento de algunos buques en la Carraca, entre los cuales figura el vapor de guerra «Isabel la Católica».

Segun parece, dice el «Triunfo» granadino, la intervención de la autoridad ha-

(148)

laírd escocés que te educó. Tu empleo te colocará junto al rey á todas horas, podrás acercarte á él y velar sobre mis enemigos; que miran sordamente mi crédito y mi favor.

—Y lo haré bien, hermano, no tengas cuidado.

El más encarnizado de todos es el gran canciller, y se llama D. José Deza.

—Bien, y los otros?

—De los otros, hay dos temibles: el duque de Alba y D. Antonio el gran inquisidor.

—He ahí nombres grabados para siempre en mi memoria.

Al menor ruido que llegue á tí, al más leve temor que surja en tu espíritu, al más ligero fruncimiento de cejas del rey cuando mi nombre sea pronunciado delante de él, pon un mensajero á caballo y envíale á Granada con este anillo.

D. Rodrigo se sacó del dedo una sortija y la entregó á Hector.

—Si el peligro es real, me enviarás este.

(149)

Y le pasó al dedo, un segundo brillante.

—Y si es urgente, si no hay tiempo que perder ni medio de sostener la lucha desde lejos, tú mismo pondrás pie en el estribo, reventarás diez caballos en el camino y llegarás á Granada. Entonces yo volveré al lado del rey, iré yo mismo á defenderte, y si soy vencedor... ¡Oh! exclamó D. Rodrigo, cuyos ojos brillaron como relámpagos, ¡si soy vencedor, verán si las garras del león se embotan y se rompen, niñun sobre el bronco y el acero! ¡A caballo, Hector! ¡a caballo!

La pequeña habitación de Hector contenía dos caballos, ambos nacidos en la verde Escocia y que habían padido las grises malezas de sus montañas; animales dóciles, pacíficos, infatigables como todo lo que nace en las llanuras; rápidos como una chispa del rayo y que galopaban por la cresta de los precipicios, sobre el borde de los torrentes, con la fantástica seguridad de esos caballos-fantasmas de las baladas de su país.

(152)

Hector hizo una señal al lebré, y el dócil animal se colocó delante del caballo de D. Rodrigo.

—Hermano, —dijo entonces este estrechando por última vez á Hector entre sus brazos,—cuando en los corredores de Madrid ó del Escorial, enéntres sola á una bella y encantadora joven, blanca como la leche de Escocia, con grandes ojos negros como la pluma de un sombrero, una muger como la sueñan los poetas árabes, —si nadie te oye y si nadie te ve, acércate y dile muy bajo: «Le amas más que yo?»

—Por fin, dijo Hector palpitando de repente,—por fin, hermano. Se ha abierto tu corazón de mármol?

Una helada sonrisa puso por los labios de D. Rodrigo.

—Loco! dijo, acaso puedo yo amar?

—Y D. Rodrigo pronunciaba esta blasfemia bajo un chispeante rayo del sol naciente, en la falda de una colina embalsamada, de la que cada árbol florido era una orquesta donde, músicos del rey de los cielos, las aves, cantaban un him-

(145)

to. Era el niño mimado, cuyos caprichos espianos para satisfacerlos en seguida, del que buscamos una sonrisa, cuya alegría se convierte en manantial de felicidad, cuya tristeza ensombrece el alma y pliega la frente. D. Rodrigo había dejado que la corte ignorase la existencia de su hermano; iba á verle, á escondidas de todos, hasta del rey. Por algunas horas, olvidaba á su lado su orgullo, su fin, sus sueños. Cogía entre sus manos la rubia cabeza de Hector, como un hermano mayor, la de una hermana querida, la cubría de besos y buscaba en sus ojos un furtivo rayo de ventura.

—¡Ay! este rayo no brillaba jamás!...

Hector acudió, se arrojó en brazos de su hermano, que le estrechó largo tiempo en ellos; —después le dijo:—

—¿Pasarás conmigo, el día, Rodrigo?

—No, respondió brevemente este; ni siquiera bajaré del caballo.

—¡Dios mío! dijo Hector temblando y mirando el preocupado semblante de su hermano; ¡qué tienes, Rodrigo?

—¿Qué tienes, Rodrigo?

dado por resultado el arreglo de las diferencias que habian surgido entre los tejedores de lienzo y los dueños de las fábricas, volviendo los primeros a los talleres, donde se ocupan en sus tareas ordinarias.

Dice una carta de Guernica que se citaban los nombres de los Sros. D. Bruno Lopez de Calle, marqués de Múrua, don Lorenzo de Arrieta Mascarua, D. Andrés de la Quadra Salcedo y algunos otros, como candidatos a la diputación foral.

Ha sido jubilado a su instancia el señor D. Francisco Mendez Albaro, secretario del consejo de Sanidad y diputado a Cortes.

Los productos líquidos de los pontazgos, pontazgos y barcajes en 1863, 64 ascendieron a 1.259,386 escudos. En 1864 a 1865 fueron de 1.271,352. Los de 1865 a 1866 fueron de 1.163,933, y en el primer semestre de 1866 67, 508,739.

Ha sido nombrado oficial quinto, de la dirección de la Deuda D. Juan Manuel Gallego, cesante de la junta de clases pasivas.

Parece que el Sr. D. Florencio Janer, gobernador cesante de Guadalajara, volverá al cuerpo de archiveros bibliotecarios de que procede.

Los condes de Girgenti después de visitar a Viena y París volverán a España.

Según la Memoria del ramo de obras públicas, que acaba de publicarse, el escalafón del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos en 1.º de enero de 1867 se componía de cinco inspectores generales de primera clase de número y un supernumerario; 30 ingenieros jefes de primera clase numerarios y 17 supernumerarios; 50 de segunda numerarios y 10 supernumerarios; 54 ingenieros primeros con dos supernumerarios; 63 segundos y 34 aspirantes segundos. Total 288 y la planta del cuerpo era 345. Además había seis ingenieros jefes dados de baja con opción a reintegrarse en el cuerpo y jubilados cuatro inspectores y un ingeniero jefe.

A las diez y media de la tarde del jueves llegó al puerto de Cartagena procedente de Tolón la fragata de guerra italiana Príncipe Humberto.

Inmediatamente después de ser admitida por sanidad, hizo a la plaza el saludo de ordenanza, que fué contestado por la misma.

Recibimos noticias de Filipinas que alcanzan al 21 de mayo.

En dicha fecha era satisfactorio el estado sanitario en la capital y completo el orden.

Ningún suceso importante ocurría en la capital, donde se celebró el cumpleaños de S. M. con los festejos de ordenanza que previamente recordó el capitán general al vecindario.

De los periódicos y cartas de la capital tomamos las siguientes noticias:

Según nos escriben de Nueva Ecija, en el pueblo de Cabanatuan hubo un incendio el 1.º del actual entre una y dos de la madrugada, habiéndose encontrado en inminente peligro de ser aprehendido por las llamas el almacén de tabaco de aquel pueblo; pero gracias al celo de los empleados de la colección de aquel partido que acudieron a los primeros momentos de la inflamación, se consiguió salvar dicho edificio, por medio de

los celadores y alguna gente, los cuales sofocaban con las manos y con ramaje las telas que ardian procedentes de las tiendas de los chinos y que el viento las conducía sobre el techo de anajao del almacén.

El comandante del resguardo con los carabineros puso en salvo los efectos del fieltro y gracias que no llegó a aquel punto el fuego.

Se quemaron treinta y una casas, entre ellas todas las tiendas de mercancías de los chinos, y una magnífica casa de mucho valor, como también el cuartel de caladores.

Se calcula la pérdida en unos cincuenta mil pesos.

En el barrio de San Esteban del pueblo de Santor, de la provincia de Nueva Ecija, entraron unos cuarenta malhechores a las cinco de la tarde del 2 del actual, hubo heridos y según se cree también un muerto.

Dicen de Leite: A las nueve de la mañana del 4 del corriente se sintió en esta cabecera un temblor de tierra oscilatorio de S. a N., e instantáneamente un fuerte terremoto que duró unos 50 segundos. Ha cuarteado algunos edificios de esta casa real y los muros de la cárcel pública, dejando esta en un estado ruinoso.

En la mañana del día 26 de marzo se declaró un incendio en Laoang, y a pesar de los esfuerzos del vecindario para contenerlo, fueron reducidas a cenizas 18 casas. Se instruyen diligencias para averiguar el origen de este siniestro.

ESTRANGERAS.

El gobierno anglo-americano ha nombrado su representante en Grecia al señor Tuckerman, miembro del comité filocretense, que ha trabajado mucho en socorro de las víctimas del comité de Candia.

Ha llamado mucho la atención la siguiente frase del ministro Rouher, contestando al diputado Favre en el Cuerpo legislativo francés: «Francia hará también la guerra por su influencia».

El emperador Napoleón esperará al príncipe Napoleón para ir de Fontainebleau a Biarritz. Los baños Napoleón visitará el segundo campamento de Chalons, donde irán la emperatriz y el príncipe imperial.

El partido alemán, enérgicamente sostenido por el emperador, tiene por enemigo al gran duque heredero, quien si no cambia de opinión a su advenimiento al trono, prescindirá de él a pesar de que viene dominando desde que la familia Romanoff está al frente del imperio.

El barón de Hoeschchild, representante de Noruega y Suecia en Londres, y el Sr. John Bowring que lo es en la misma capital del rey de Siam, han firmado un tratado en el cual hay un artículo que declara que caso de desacuerdo entre los soberanos y los súbditos de los dos países contratantes la cuestión promovida no la decidirán las armas, sino una potencia neutral a quien se nombrará árbitra. Este es el cuarto tratado que firma el Sr. John Bowring en que dicha cláusula pacífica se reconoce y admite como ley internacional. El Sr. Bowring es un filántropo que ha desempeñado durante mucho tiempo el cargo de secretario de la sociedad de la paz.

Al amnistiar el presidente Johnson a los que tomaron parte en la insurrección de los Estados del Sur, ha ordenado que les sean devueltas las propiedades confiscadas.

La venta de los bienes del clero es objeto de serias discusiones en el seno del gabinete de Viena, a causa de la resistencia del emperador a aceptar esta medida y de la insistencia del Sr. Beust en que se verifique.

Al Memorial diplomático escriben de Roma que contra la opinión que parece prevalecer en la mayor parte de los círculos políticos, creese que los soberanos católicos serán invitados ulteriormente a enviar representantes al futuro concilio.

La Gaceta de Viena publica un decreto imperial convocando las dietas del imperio para el 22 de agosto, y otro suspendiendo las sesiones del Reichsrath hasta el 17 de octubre.

Gaceta.

Exposición.—Con una atenta carta hemos recibido un ejemplar del Reglamento aprobado por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, para la exposición de productos fabriles, industriales, agrícolas y artísticos, que ha de verificarse en el edificio del Casino industrial, agrícola y comercial de esta ciudad el día 8 de Setiembre próximo. Accediendo a los deseos que se nos manifiestan, y con mucho gusto por nuestra parte, insertaremos mañana en el Diario el espresado documento.

Correo.—El de los pueblos de la Sierra saldrá de esta capital todos los días a las tres de la tarde, y se recibirá en Córdoba a las nueve de la mañana. Este cambio de horas se ha establecido desde anteaer.

Sol en Leo.—El mando toma hoy en Córdoba, una ballísima joven—de alma ardiente y de ojos negros,—y es Canticula su nombre.

Abuso.—Lo es, y grande, el modo de conducir a la población desde la sierra las hijuelas, ó sea los haces de ramas que sirven para calentar los hornos de cer del pan. Colocados sobre cada bestia dos de dichos haces, muy levantados por delante y arrastrando por detrás, van barriendo el camino como dos grandes escobas; y como siempre vienen en recuas hasta de diez ó doce burros, resulta que van arrollando la superficie de la via, y al poco tiempo se ha perdido todo el trabajo dado para afirmarla, quedando completamente destruida. Hace tiempo que el Ingeniero que lo fué en jefe de esta provincia D. José Soler de Mena, solicitó la extinción de este abuso, porque al acabar de componer el camino de la sierra, lo vió destruido por las hijuelas, y sobre ello se dictaron disposiciones que remediaran el mal, y que despues han caído en desuso. Llamamos sobre este punto la atención del Sr. Alcalde corregidor, y esperamos, que vistos los antecedentes del asunto, que dejamos apuntados, renovará las disposiciones a que nos referimos, con las ampliaciones que juzgue convenientes para conseguir el objeto.

Comiso.—Anteaer fué declarado el comiso de trece arrobas de aceite, que se habian introducido fraudulentamente por la puerta de Colodro. El dependiente

que estaba de servicio en aquel punto ha quedado cesante.

Revista.—El Sr Coronel del Regimiento caballería de Villaviciosa le pasó anteaer tarde una revista, en que pudo admirarse el brillante estado en que se encuentra este cuerpo. A pesar del calor que se deja sentir de lo lindo, hubo bastante concurrencia.

Al agua.—Hace tres ó cuatro días que va en aumento la animación en el paseo de la Ribera con el crecido número de bañistas que van a buscar en el seno de las aguas un remedio, aunque fugaz, a los ardores y al polvo de una atmósfera sofocante.

Rectificación.—Al dar cuenta ayer de la desgraciada muerte de un cartero, nos hicieron decir los cajistas que los carros iban con dirección a Castro del Río, siendo así que se dirijian a Villa del Río, lo que consignamos para que la verdad quede en su lugar.

Nombramientos.—Dícese que antes de que termine el mes quedarán hechos todos los nombramientos de inspectores de instrucción primaria, catedráticos de pedagogía, secretarios, depositarios auxiliares y escribientes de las secretarías de las juntas provinciales.

Denuncia.—Parece que ha sido denunciado el número correspondiente, al 29 de Junio último de nuestro apreciable colega El Tesoro. Sentimos este contratiempo y deseamos tenga buen resultado.

Baños de primera clase de Fuen-caliente.—Hace algunos días que empezaron las obras de recomposición del camino que desde Montoro se dirije a los acreditados baños minerales de Fuen-caliente: La Diputación provincial, secundando los deseos de la digna autoridad civil, ha destinado la cantidad necesaria para mejorar un camino que suele ser tan concurrido durante la presente estación por la bondad medicinal de sus prodigiosas aguas termales. Nos consta además que desde primero de Agosto se establecerá en la estación de Veredas un carruaje que hará el servicio todos los días pares, conduciendo a los enfermos procedentes de las líneas férreas, para lo cual conviene advertir que en Manzanares debe tomarse el tren mixto de la de Badajoz, que es el que se detiene en dicha estación de Veredas.

No escarmientan.—Ayer fueron arrojadas al río unas cuantas libras de peces que se presentaron en el mercado desfavorables para la salud, a juicio del perito.

Defuncion.—El lunes fué conducido a su última morada el cadáver de la apreciable señora D.ª Rosario Aguilar de Gonzalez, la que habia muerto el día anterior repentinamente. Acompañamos a su estimable familia en su justo dolor.

Alhajas.—He aquí la nota de las alhajas robadas, como hemos dicho, en la noche del 11 del actual en la ermita de Jesus Nazareno de Villafranca: una cruz de plata cincelada, labrada, de tres varas de largo y doble de ancho por los brazos, su anchura de frente seis pulgadas y 4 de grueso. Una lámpara de plata, también labrada, sin fijar su peso ni dimensiones y una corona de plata que tenia en la cabeza Ntra. Sra. de los Dolores.

Convocatoria.—Por el Juzgado de Priego se llama por edictos a los acreedores de Cristóbal Sanchez Ariza, de aquella vecindad, y que se ha presentado en concurso.

Lotería.—El sorteo inmediato se verificará el día 28 de julio. Corresponde a dicho sorteo 20,000 billetes, a 20 escudos (200 rs.), divididos en vigésimos a 1 escudo (10 rs.) cada uno. Consta de 368 premios, distribuyéndose en estos 280,000 escudos (440,000 ps. fs.). Los premios mayores ascienden a 18.

Indulto.—Dice El Principado de Barcelona del 17: «A las tres y minutos de la tarde de ayer recibió el Ilre. señor Regente de esta Audiencia un telegrama por el que se ha dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) indultar de la pena capital, conmutándola con la inmediata, al reo puesto en la capilla Pelegrin Enriquez. Parece que sin perder momento se personó dicho señor Regente en el presidio de esta ciudad, y a la voz de viva la Reina hizo saber a todos los penados la voluntad soberana, a la que contestaron llenos de entusiasmo, rogando por la salud de S. M. y dándole repetidas gracias. Con satisfacción consignamos que han sido numerosas las personas que han trabajado con empeño por conseguir el indulto. Además de la iniciativa que tomó, como saben nuestros lectores, la M. I. abadesa y comunidad de religiosas de San Pedro de las Puellas, elevando al Excmo. Señor Capitán general una exposición que fué presentada a Su Excelencia por don Primo Bosch, don José Esteve y Vidal, don Domingo Güell, don José Puig, un Rdo. P. de las Escuelas Pías y uno de los vicarios de la parroquia de San Pedro, y de otras exposiciones que se elevaron también a la primera autoridad militar del Principado. Decíase que el hijo segundo del señor conde de Cheste, con motivo de celebrarse ayer su boda, habia pedido y obtenido de su señor padre que intercediera con S. M. para salvar la vida al desgraciado Pelegrin Enriquez. La noticia del indulto, difundida con la rapidez del rayo, fué recibida con júbilo en todas partes. Barcelona entera se felicitaba de no tener que presenciar hoy un espectáculo tristísimo. Al infeliz Enriquez, aunque le comunicaron la noticia con todas las precauciones imaginables, le causó una impresión violenta. Dió un temblor convulsivo, y echándose en brazos de las personas que le rodeaban, prorumpiendo en llanto, auxiliado por el médico señor Marquillas, fué trasladado a la enfermería. El juez don Cristóbal Navarro dirigió luego a los penados reunidos en la plaza, terminando su discurso al grito de viva la Reina. La música del establecimiento tocó la marcha real en medio de las mas sinceras muestras de alegría de todos los presentes a este acto. Hemos de consignar también con gusto que la prensa periódica se ha mostrado unánime a favor del indulto.»

Los caballos de enhorabuena.—Los anales de las fiestas taurómacas, dice El Irurac-bal revelarán a las generaciones futuras que en la plaza de toros de Bilbao se picó por primera vez un toro en velocipédo, y la gloria de esta revolución en el arte de Romero y Pepe Hillo le cabe al maestro velocipedista Villanueva, del campo de Volantín. Bastante numerosa fué la concurrencia que esta novedad llevó al circo de Abando y el público gozó grandemente. El velocipedista-picador puso algunas varas y que el becerro que se corrió, muy bonito animal, hizo pisar tierra varias veces al maestro.

Escentricidades.—En una de las capitales mas populosas de la Gran Bretaña, ese país clásico de la libertad y de las mujeres rubias, un marido ha tenido

(146) Niño, respondió el hidalgo, corro un gran peligro. Un peligro? ¿tú? ¿y cuál? El hijo del rey. Dios mío! exclamó Hector, ¿qué voy a decirme? Hermano, dijo D. Rodrigo, tú tienes horror al mundo; pero, si me amas, es preciso que vuelvas a entrar en él. Hector arrojó una muda y dolorosa mirada a su querida soledad, y respondió: Nada de eso; es preciso vivir en la corte del rey Felipe II. ¿Junto a tí? No, lejos de mí. Estoy casi destruido. ¿Qué me estás diciendo hermano? El rey me da el gobierno del Alcázar, de un barrio de Granada, ¡a mí, el comandante general de sus guardias! No importa, es preciso obedecer; y mien-

(151) perros valen mas que los hombres; su fidelidad está al abrigo del oro... y de la ambicion. Escujo el lebrer. Mary empezó a sollozar al ver partir a Hector. —Le sucederá lo que a mi hijo Enrique, murmuró; me le han muerto... y sin embargo debia volver. —Volveré, buena Mary, murmuró Hector con emoción: volveré... Y como un funesto presentimiento acababa de asaltarle, picó a su caballo y se internó delante de D. Rodrigo, en el abrupto sendero que conducía a las llanuras. Los dos hermanos corrieron durante dos horas; despues, al llegar a las puertas de una miserable aldea construida sobre la altura, se detuvieron un momento. El camino se bifurcaba. Por un lado, subia hacia el Norte y llegaba al Escorial; por el otro bajaba al medio día y corría en las largas revueltas hacia los fértiles valles de ese paraiso de España que se llama el reino de Granada.

(150) Mary ensilló uno de ellos, el mas jóven y el mas fuerte; era de pelo gris de hierro; sus piernas delgadas y nerviosas; hubiérase podido contar en ellas cada vena y cada músculo, y sus ojos brillaban como el de los andaluces y los árabes. Hector montó en él, cogió su caymore, su plaid y su carabina de dos cañones sobrepuestos; suspendió a su costado derecho la daga y a la calabaza de los jefes de clan, echóse a la espalda la cornemusa de caza, ató a su sombrero una pluma negra y azul, que era la del clan en que habia pasado su juventud, y equipado de este modo, silbó a sus dos perros. —Mira, hermano, díjole a D. Rodrigo, levante uno, el que quieras, y despues, cuando llegues a Granada, envíamele. —¿Para qué? preguntó D. Rodrigo. —Porque así conocerá el camino y te llevará el anillo que me confies, con mas rapidez, y sobre todo con mas seguridad que un ginete. —Tienes razon, dijo D. Rodrigo; los

(147) tras que yo esté lejos de él, mis enemigos infatigables y que han jurado mi perdicion, mis enemigos, ahondarán sin tregua un subterráneo, cuya bóveda se desplomará bajo mis pasos, a mi regreso. No tengo nadie en Madrid, nadie en el Escorial que me ame lo bastante para defenderme. —Yo te defenderé, dijo con orgullo Hector. —Por eso vengo a tí para decirte; hermano, nos debemos el uno al otro, porque un día llevaremos el mismo nombre, y es preciso que ese nombre sea grande y respetado entre todos; estabas en peligro en Escocia, y acudí; ahora es a mí a quien amenaza el peligro. ¡A mí hermano, ¡a mí!... —Estoy dispuesto, respondió Hector. ¿Qué debo hacer? —He anunciado al rey la llegada de un hidalgo escocés destinado a ser gentil-hombre de su cámara; tengo su palabra real de que ninguno, en la corte, sabrá que somos parientes; tu llevarás el nombre de tu padre adoptivo, del

(151) Mary ensilló uno de ellos, el mas jóven y el mas fuerte; era de pelo gris de hierro; sus piernas delgadas y nerviosas; hubiérase podido contar en ellas cada vena y cada músculo, y sus ojos brillaban como el de los andaluces y los árabes. Hector montó en él, cogió su caymore, su plaid y su carabina de dos cañones sobrepuestos; suspendió a su costado derecho la daga y a la calabaza de los jefes de clan, echóse a la espalda la cornemusa de caza, ató a su sombrero una pluma negra y azul, que era la del clan en que habia pasado su juventud, y equipado de este modo, silbó a sus dos perros. —Mira, hermano, díjole a D. Rodrigo, levante uno, el que quieras, y despues, cuando llegues a Granada, envíamele. —¿Para qué? preguntó D. Rodrigo. —Porque así conocerá el camino y te llevará el anillo que me confies, con mas rapidez, y sobre todo con mas seguridad que un ginete. —Tienes razon, dijo D. Rodrigo; los

Correo de ayer.

La Gaceta del 20 no contiene disposi- cion alguna de interes general.

El sábadó llegó al puerto de Cartajena el vapor de guerra Vigilante.

Los aguaceros y lluvias en la alta mon- taña de Cataluña son tan frecuentes cual nunca se había visto en la presente esta- cion, como lo demuestran las muchas avenidas que ha tenido el Llobregat des- de últimos de mayo hasta la fecha. En la noche del 16 y en la madrugada del 18 ha tenido nuevamente dicho rio dos fuer- tes avenidas que han impedido el paso por la barca del Prat.

Ha llegado ya á la Coruña, el material destinado á los dos embarcaderos de hierro que allí se han de construir, é inmedia- tamente se procederá á su montaje.

Se ha dispuesto que el establecimiento de los partidos médicos esté en armonía con el de distritos judiciales.

Ha sido destinado á formar parte de la primera seccion del real consejo de San- dad el Sr. D. Tomás Santero.

Tenemos entendido que dentro de pocos días aparecerá el decreto disponiendo, en virtud de la ley de presupuestos, la ven- ta de los montes del Estado, á escepcion de aquellos que los ministerios de Hacia- da, Marina y Fomento crean necesaria su conservacion por ser maderables ó necesari- os á la salubridad pública.

Paris, 19 (por la noche).—El empera- dor ha marchado á Plombières en la ma- ña de hoy.—Es probable que el sábadó próximo quede cerrada la legislatura del año actual.

Los periódicos la «France» y el «Eten- dard» desmienten que el gobierno español haya sido advertido por el gobierno francés en ninguna reciente conspiracion.

Florenca, 19.—El periódico la «Italia» dice que han sido presos en Puerto- Mauricio dos españoles, de quienes se sospecha que hacian gananchas para España.

CORDOBA.—1868.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

la extravagante idea de rifar á su mujer, y únicamente ha desistido en vista del po- co de spacho de billetes. Vivir para ver.

Administracion del matadero y carnicerías.—Semana del 9 de Julio de 1868.

Extracto de la cuenta de dicha semana ren- dida por esta administracion, de las cabe- zas de ganado vacuno, lanar y cabrio, destinadas al consumo público y movi- miento que ha tenido la Bolsa de quie- bras.

Table with 2 columns: Item description (e.g., 82 cabezas de ganado vacuno) and Amount (e.g., 12,843 lbs).

Movimiento de la bolsa de quiebras.

Table with 2 columns: Description (Existencia a fin de la semana anterior) and Amount (8,207 1/2).

Existencia que resulta para la entrante. 5,658 1/8

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 17 de Julio de 1868. —El Ad- ministrador, Francisco Serrano.

D. Antonio Carbonell y Llacer, Re- caudador general de Contribuciones di- rectas de esta provincia.

Hago saber: á los vecinos de esta ca- pital, contribuyentes por la territorial, é industrial, que estando determinado por las Reales instrucciones vigentes que el día 5 del próximo mes de agosto se considere vencido el primer trimestre de ambas con- tribuciones, se verificará la cobranza á do- micilio precisamente en los días del uno al cinco. Pero no cobrándose por dicha Real instruccion que los contribuyentes puedan verificar sus pagos con antelacion, y para comodidad de los que tengan que ausen- tarse ó quieran evitar la aglomeracion de contribuyentes en los citados días, puesto de acuerdo con el Sr. Administrador de Hacienda pública, he determinado tener abierta la recaudacion de la capital desde el día 20 del corriente mes. El día 6 es ya apremiable todo contribuyente que no haya verificado su pago al cobrador, ó en esta oficina ó bien avisando su descubier- to y domicilio para que vayan los cobradó- res que solo tendrán el deber de hacerlo. Cerrada definitivamente la recaudacion el

día 5, empezarán los apremios el 6. Asi- mismo y para mayor comodidad de los ve- cinos de esta capital contribuyentes en los pueblos de esta provincia, he dispuesto que desde el 20 al 25 del corriente se les admita en esta oficina el pago de sus cuo- tas en aquellos pueblos, presentando los recibos de talon del anterior trimestre ó cédulas de aviso y retirando recibos pro- visionales cangeables por los de talon del primer trimestre en los días del 27 al 30 del mismo. Pasados estos días no podrá esta oficina admitir ningun pago de aquella naturaleza. Estas oficinas están abiertas desde las nueve de la mañana á las 3 de la tarde, calle de Santa Ana, núm. 13.

Córdoba 20 de Julio de 1868. —Anto- nio Carbonell.—V. B. Antonio Pacheco.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO de esta ca- pital. Muy señor mio, y amigo de todo mi aprecio: estimaré de su fina atencion se sirva dar cabida en el DIARIO que tan dig- namente dirige á las siguientes líneas:

En el periódico de esta capital el «Gua- dalquivir», en su número 802 y correspon- diente al lunes 20 del actual, se lee un suelto en el que se dice: Qué habiendo ocurrido un accidente repentino á una señora, que vivia en la calle de Santa Ma- ria de Gracia, correspondiente á la felig- resia de San Lorenzo, la familia de la pa- ciente mandó inmediatamente aviso por medio de una mujer al señor Cura Pá- rroco de la misma, manifestándole la nece- sidad de socorrer espiritualmente y en el momento á la espresada enferma, y que el señor Rector tuvo á bien contestar bus- casen al Coadjutor: así lo hicieron acto con- tinuo, y este señor contestó que él no es- taba de semana, y que por lo tanto lle- garan á casa del otro, que vive en la ca- lle de Santa Maria de Gracia, y que con estas idas y venidas se perdió un tiempo precioso dando lugar á que la enferma muriese sin recibir el Sacramento de la Extrema-Union. Este hecho, señor Di- rector, referido en los términos anterior- mente espuestos es de todo punto falso y calumnioso. Es verdad que en la maña- na del domingo como á hora de las cin- co y cuarto se presentó una mujer en casa del espresado señor Rector, mani- festando la ocurrencia de que se lleva he- cha mencion, y la criada de este, que se hallaba barriendo y regando la puerta, al enterarse del recado y sin dar parte ni comunicacion al Rector, le dijo cuál era el Coadjutor que estaba de semana y ade-

mas que en la calle de Santa Maria de Gracia y tres casas antes de la de la en- ferma vivia el otro Coadjutor, que tan pró- cimo estaba para socorrer esta necesidad, creyendo en esto la criada que mas pró- to podrian aplicarse los remedios espiri- tuales por hallarse el Rector algun tan- to indispueto, de cuyos resultados le fué preciso sangrarse en el mismo domingo, cosa que no le hubiera impedido salir si se le hubiese dado parte. La mujer mar- cha inmediatamente á casa del Coadjutor de la calle de Santa Maria de Gracia, sin cuidarse de avisar al que estaba de sema- na, por no perder tiempo, y este en el momento salió sin concluir de vestirse y llegando á la casa se encontró que la se- ñora era ya cadáver, pues en estos ata- ques fulminantes siempre, siempre, se llega tarde, por ser esta cuestion de mo- mentos. Tal es en verdad el hecho con todas sus circunstancias. Por el se ve que el Rector no pudo contestar que bus- casen al Coadjutor, puesto que nada sabia. Que el Coadjutor no pudo decir que no es- taba de semana por que en efecto lo es- taba y nada se le había avisado, y final- mente el otro Coadjutor de la calle de Santa Maria de Gracia no pudo estar mas pronto, en virtud de haber salido sin con- cluir de vestirse. No hubo idas y veni- das ni pérdida de tiempo, puesto que lo que la mujer anduvo fué únicamente el corto espacio que media desde Santa Ma- ria de Gracia á la casa del Párroco, y es- to andado con un paso sumamente acele- rado como sucede en estos casos. Con res- pecto á lo que se dice ademas en el suel- to de que el Párroco ó Coadjutor Sema- nero debe siempre y á toda hora estar en la iglesia para poder socorrer los casos que se ofrezcan de esta ó distinta índole en la feligresia, debo manifestarle que no todas las parroquias cuentan con local para que el sacerdote Semanero pueda dormir en ella; y así es que para preve- nir cualquier ocurrencia de esta clase, el que tiene á su cargo el turno de semana tiene en su casa por las noches el pomo del Santo Leo para que no haya necesidad de ir á la parroquia por él, ni menos que se levante el Sacristan habiendo necesidad de abrir la iglesia á horas avanzadas de la noche en una época en que por des- gracia se ven repetidos con tanta fre- cuencia los robos sacrilegos, y en lo que habia de invertirse largo espacio de tiempo; y como esta medida es sabida en toda la feligresia, no ignoran que acudiendo al Párroco ó Coadjutor Semanero, sea á la hora que fuese de la noche, todo queda socorrido, pues en las horas del día siem- pre se encuentra ó bien en la parroquia ó muy inmediato á ella, y así es que en la

mañana referida estaba en su puesto el Coadjutor Semanero desde las tres de la madrugada, hora en que se toca la prime- ra Misa los días festivos en esta Parroquia. Concluyo diciendo Sr. Director, que es muy sensible se dé cabida en algunos pe- riódicos de esta ciudad á hechos como el que vá referido, sin cuidarse antes de ave- riguar su exactitud y verdad, y que sin respeto y atención á cosas y personas aun- que éstas sean las mas dignas, se hagan gratuitas suposiciones en las que tanto se mancilla el nombre y reputacion de sujetos que han sabido siempre por el espacio de muchos años cumplir con exactitud y celo los deberes que les im- pone su sagrado ministerio.

Queda de V. su agradecido amigo y Capellan, Q. B. S. M., Ramon Rodriguez Rosales.

Boletín religioso.

—Hoy.—Santa Maria Magdalena, pe- nitente.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia de la Magdalena.

—Los asociados á la Corte de Maria vi- sitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECRO.

A beneficio de Doña Jacinta Cruz, dedicada al público cordobés.—1.º Sinfonia de Zampa, por la orquesta de la Sala Rossini.—2.º La zarzuela nueva en este teatro, en un acto, titulada: «Donde las dan las toman».—3.º Sinfonia de Ray- mond, por dicha orquesta.—4.º Coro y aria de introduccion del «Hernani» por el Sr. Huguet, acompañada al piano por el maestro Leon.—5.º Sinfonia de «La Italia- na en Argel» por la referida orquesta.—6.º y último. La pieza en un acto, nueva en este teatro, titulada: «Lo que valen dos millones».—A las nueve en punto. A 2 reales con opcion á uno de consumo.

Nota.—Los señores socios del coro, la orquesta de la Sala Rossini y los se- ñores maestros Leon y Huguet se han pre- stado á tomar parte en esta funcion con el mayor desinterés, en obsequio á la bene- ficada.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 20. Consolidado 33.00. Diferido 31.80. Deuda amortizable de primera cla- se 00.00. Id. de segunda 00.00. Id. del personal 26.75. Acciones del Banco de España 139.21.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mer- cado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 15 á igual hora del 16 de Julio corriente. Trigo 50 fanegas de 00 á 62 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos á 54. Idem en la ciudad, á 65. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 24 cuartos libra. SEVILLA. En la Albondiga: Trigo de 31 á 74. Cebada de 31 á 32. Habas á 41. Aceite de 67 á 68. GRANADA. Trigo de 58 á 70. Cebada de 34 á 36. Habas de 00 á 60. MÁLAGA. Trigo de 55 á 67. Cebada de 34 á 35. Habas de 58 á 60. Aceite de 56 á 59. JEREZ. Trigo de 62 á 68. Cebada de 26 á 31. Habas de 44 á 48. Aceite de 63 á 64. JAEN. Trigo de 64 á 70. Cebada de 34 á 36. Habas de 40 á 47. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 14, y 55 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 y 15 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 28 minutos del día.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 25 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 41 de la mañana.—1 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno sal- drá de Córdoba á las 2, y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 mi- nutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana, y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el prime- ro de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla saldrá á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del día, y llega á Sevi- lla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren con- duce el correo y se puede venir direc- tamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice- versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se- gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera cla- se, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Mála- ga á las 8 y 25 minutos de la noche, con- duciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice- versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Se- gunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla á Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Boba- dilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectiva- mente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 mi- nutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 mi- nutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 mi- nutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La joven Marina. Empresa de diligencias en combina- cion con los trenes-correos del ferro car- ril de Córdoba á Málaga.

PRECIOS.—Desde la Rambla á la es- tacion de Fernán-núñez, 6 vice versa: ber- lina, 40 reales, interior, 8. Desde Mon- te-mayor: berlina, 8; interior, 6. De Fer- nan-núñez á su estacion: berlina, 6; inter- ior, 4. La administracion se encuentra en Fernán-núñez calle de Rosales, á cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.

La Antigua Ecijana. Empresa de diligencias con servicio dia- rio, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla; Sa- len los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del día, saliendo de la estacion de Palma para Ecija á las dos de la tarde.

Se despacha en la Carrera del Puente número 13, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejí, An- tequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Omnibus. De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los días para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de a designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y vier- nes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y cosas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

En caso de incendio deben dar las Pa- rroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Com- pania, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se da- rán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alter- naran por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosa- rios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta, Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Anora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Fran- cisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redon- do y Antonio Laureano.

Posada de la Madera: Castuera.—Juan Matamoros y Pedroches y Almadén.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Lique y Granada.—Mateo Morin y Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas: Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro.

Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro: Priego.—José Reina. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Diezguz. Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro: Cañete de las Torres.—Manuel Gutier- rez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las pobla- ciones.—Donde está establecido, hay qu- ponerles un sello de 25 milésimas de ese- cudo, sea cualquiera su peso, y por es- las no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obliga- torio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 800 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 700 milésimas de escudo por cada diez gramos.



BAZAR DE CAMAS INGLESAS, Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA. 500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Arrendamiento. El cortijo hazo de Valenzuela, término de esta ciudad, compuesto de 442 fanegas y 6 celemines.

Arrendamiento. Desde el día de la casa núm. 44, calle de Maese Luis. Para tratar de ella en la calle Arco Real núm. 14.

En dicho establecimiento se vende el acreditado chocolate al estilo de Zaragoza, Astorga, Burgos y La Sirena de Sevilla.

Esquilmo de avellana. Se anuncia la venta del fruto de avellana en rama pendiente en la Jarosa.

Arrendamiento. Desde el día de las casas núm. 88, calle de San Fernando, y la del núm. 403, calle del Sol.

Granadinas a 2 y 1/2, busqueta y musolina 6/4 a 2 1/4, florito a 2 rs., indianas 1/2 cuartos, tela para pantalones.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un salon bajo con 23 varas de largo por 6 1/2 de ancho, con puerta a la Plaza del Vizconde.

Bujías esteáricas de superior calidad a 1 y medio rs. el paquete; se venden en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de media casa, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Colchones. Se hacen y componen toda clase de colchones y se avian lanas por Francisco Ripalda, calle de Siete Revueltas, núm. 41.

Arrendamientos. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de l'oralla, situado en la campiña y término de esta ciudad.

Las píldoras Azucaradas de Bristol suplen la falta que por tanto tiempo y tan dolorosamente se había experimentado.

Administración. Se hace cargo de la de los particulares que gusten, dando la correspondiente fianza, en la calle de San Pablo núm. 36 y Ayuntamiento 14.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día un granero que puede contener de 250 a 300 fanegas de grano.

Venta. La de una haza de tierra de primera, de cinco fanegas, pago de la Fuensanta, llamada del Gallego para tratar calle de Ambrosio Morales núm. 6.

A quien convenga. Las personas que necesiten una mujer de 40 años de edad y de buena conducta, para que las acompañe o sirva en los baños, a cualquier punto fuera de esta capital.

LAMPISTERIA ESPAÑOLA.

LIBRERIA NUM. 49.

Crin vegetal a 14 rs. arroba.

SOMBRERERIA FRANCESA.

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA. J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de Paris.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una extensión en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejí, en combinación entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del país, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo.

En dicho establecimiento se vende el acreditado chocolate al estilo de Zaragoza, Astorga, Burgos y La Sirena de Sevilla, Proveedor de SS. AA. RR. a los precios de 4 1/2, 5 1/4, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un salon bajo con 23 varas de largo por 6 1/2 de ancho, con puerta a la Plaza del Vizconde, calle de Isabel 2.º.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un salon bajo con 23 varas de largo por 6 1/2 de ancho, con puerta a la Plaza del Vizconde, calle de Isabel 2.º.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un salon bajo con 23 varas de largo por 6 1/2 de ancho, con puerta a la Plaza del Vizconde, calle de Isabel 2.º.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un salon bajo con 23 varas de largo por 6 1/2 de ancho, con puerta a la Plaza del Vizconde, calle de Isabel 2.º.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un salon bajo con 23 varas de largo por 6 1/2 de ancho, con puerta a la Plaza del Vizconde, calle de Isabel 2.º.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un salon bajo con 23 varas de largo por 6 1/2 de ancho, con puerta a la Plaza del Vizconde, calle de Isabel 2.º.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un salon bajo con 23 varas de largo por 6 1/2 de ancho, con puerta a la Plaza del Vizconde, calle de Isabel 2.º.

Arrendamiento. El de los dos cortijos reunidos Lope amargo y Lope amarguillo, situados en la campiña y término de esta ciudad de Córdoba.

Quien quisiera interesarse en este arrendamiento por desde 1.º de enero de 1869 por día entendiéndose con D. Bernardo Carazo, en Villa del Rio, donde estarán de manifiesto las condiciones y se oirán proposiciones y tratará de su arrendamiento por tres a seis años.

La protección hipotecaria. Empresa legalmente constituida, dedicada a facilitar préstamos sobre hipotecas a 6 por 100 anual y a satisfacerlos en 40 años.

Vinagre. El de yema de superior calidad, proceden del lugar del Rosario, se sigue expendiendo al precio de 16 rs. arroba, y se ha trasladado su despacho a la calle de San Alvaro, núm. 10 donde se expende por el propio cosechero.

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1869 se hace del cortijo y huerta de la Membrilla alta, término de Santa Eufemia, compuesto de 161 fanegas de tercio.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un buen granero en la casa número 3, calle del Duque de la Victoria; para tratar con D. Carlos Barcia, plazuela de San Pedro, núm. 3.

Venta. Se vende el parador nombrado de San Ramon, situado en el campo de la Merced, estramuros de esta ciudad, y una casa principal señalada con el núm. 80 en la calle de Linare de la misma.

Venta. Por disposición de los señores testamentarios del difunto Sr. Duque de Valencia, se vende en Loja la yeguada del mismo nombre, compuesta de varias yeguas, mareas de Arabe, algunas con su raza, y el caballo semental de raza pura, inglesa.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Montesa, a pasto y labor, de San Miguel próximo.

Aviso al público. Por un orden desconocido hasta el día, se copiaten monumentos, calafalcos, iluminaciones, tiendas de campaña, cenadores, toldos para los patios, cortinas para los templos, para las galerías, balcones y ventanas de los palacios y casas particulares.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Montesa, a pasto y labor, de San Miguel próximo.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Montesa, a pasto y labor, de San Miguel próximo.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Montesa, a pasto y labor, de San Miguel próximo.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Montesa, a pasto y labor, de San Miguel próximo.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Montesa, a pasto y labor, de San Miguel próximo.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Montesa, a pasto y labor, de San Miguel próximo.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Montesa, a pasto y labor, de San Miguel próximo.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Montesa, a pasto y labor, de San Miguel próximo.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Montesa, a pasto y labor, de San Miguel próximo.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Montesa, a pasto y labor, de San Miguel próximo.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Montesa, a pasto y labor, de San Miguel próximo.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Montesa, a pasto y labor, de San Miguel próximo.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Montesa, a pasto y labor, de San Miguel próximo.

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSE SERRANO Y GARCIA, PROFESOR DENTISTA MECÁNICO. Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando.

TINTORERIA FRANCESA, LABORATORIO QUIMICO, Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse.

Nuevo establecimiento de sombrerería. Rafael Vidaurreta, dependiente que ha sido de los Sres. Sanchez y compañía, ofrece al público un completo y variado surtido de sombreros de todas clases, en forma y calidades, para caballeros y niños.

ESPENDERIA DE TABACOS HABANOS.

En la calle de Letrados núm. 10 se ha recibido un abundante y variado surtido de picaduras frescas de las fabricas mas acreditadas a los precios siguientes:

Imperiales de cabañas, a 19 cuartos uno. Cazadores legítimos de Argüelles, a 19 id. Cazadores de corte, a 15 id. Londres, flor bron de cabañas, a 14 id. Media regalia flor bron a 13 id.

BAÑOS MINERALES.

Los de la Fuente-Santa en la villa de Paterna, provincia de Cádiz, están ya a disposición del público. Esta fuente no hay que confundirla con las de Gizonza ni Chiclana.

Jubileo de la Porciuncula. Su historia, indulgencia y requisitos para ganarlo: su precio 4 cuartos uno, la docena a rs.

Se venden en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34.